

CRONICA POLITICA

Parece inminente la aprobación de un decreto que regule las elecciones en colegios profesionales

● Oposición de un grupo de abogados a que se exijan adhesiones o juramentos para ocupar cargos en las Juntas de Gobierno

● Comentarios sobre el momento político francés y su repercusión en España

MADRID, 7.—(De nuestra Redacción, por JOSE ONETO.)

Tras el pronóstico de «A B C» («O mucho me equivoco o el relevo es inminente», diría el abogado Ruiz Gallardón desde las páginas del periódico monárquico), los ecos no se han apagado y muchos intentan sacar partido y consecuencias de cualquier síntoma o acontecimiento que se presente. Ahora algunos comentaristas de la Prensa madrileña aseguran que los rumores de crisis ministerial podrían confirmarse si las elecciones francesas diesen un triunfo a la coalición de izquierdas, a la que todas las encuestas dan por ahora la mayoría. Según estas opiniones, más o menos fantasiosas (entre las que hay que incluir la de «A B C»), un signo electoral francés distinto al de la mayoría gaullista gobernante podría condicionar un reajuste ministerial en España. Sería desconocer el funcionamiento de la política española sostener que un sólo acontecimiento de política exterior pudiera influir tan decisivamente en la política interior de un país como España, aunque de hecho otra cosa sería en caso de estar planeada una crisis se postergara para hacerla coincidir con otros acontecimientos.

Al margen de estas especulaciones sobre la crisis (hoy, «Pueblo», recoge unas opiniones que sustentan que no habrá reajustes notorios) hasta que el Gabinete actual no cumpla los cinco años, lo cierto es que determinados medios políticos y oficiales siguen con interés el desarrollo de la campaña electoral en el país vecino. La proximidad de Francia, la cordialidad que desde hace dos años preside las relaciones entre los dos países y la colaboración creciente son factores a tener en cuenta.

Informaciones recogidas en círculos solventes subrayan que las relaciones podrían sufrir cierto deterioro y ponen de relieve que, incluso, una derrota electoral de la mayoría gaullista podría influir en ciertos aspectos de la política exterior de Madrid. En este sentido habría que referirse al compromiso formal del Gobierno francés, expresado en repetidas ocasiones por su ministro de Asuntos Exteriores, Maurice Schumann, de apoyar una progresiva integración española en el Mercado Común Europeo y de hacer de intermediario en esta integración.

Otro aspecto importante de esta colaboración Madrid-París sería la política mediterránea conjunta y, en general, el entendimiento que preside actualmente las relaciones.

De todas formas, los mismos círculos se muestran escépticos ante cambios sustanciales políticos, porque, en realidad, las coordenadas de maniobra de cualquier Gobierno son realmente estrechas y no para provocar sustanciales cambios.

REUNION DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA

Hoy, en sesiones de mañana y tarde, se ha reunido en Madrid el Pleno del Consejo General de la Abogacía, que a la hora de transmitir esta crónica no ha dado ningún comunicado sobre el objeto de la reunión. A pesar de no conocerse oficialmente el orden del día, cree saberse que en la reunión de hoy y en la de mañana, los 27 miembros que componen el Consejo General estudiarán varios recursos presentados contra algunas Juntas de Gobierno y tomarán una serie de decisiones en torno a la asamblea de decanos de Colegios de Abogados de España. Esta asamblea de decanos fue convocada el pasado día 22 de diciembre tras la decisión ministerial de vetar a varios candidatos a las elecciones del Colegio de Abogados de Madrid. La asamblea de decanos se pronunciará el próximo viernes y sábado sobre el veto del Ministerio de Justicia que ha impedido la celebración de elecciones en Madrid y que ha provocado una amplia muestra de solidaridad en la mayoría de los Colegios de Abogados del país.

LA REFORMA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

De otro lado, se cree que en estas reuniones del Consejo General de la Abogacía se ha plan-

teado el estudio de la reforma de los estatutos de los colegios profesionales que está a punto de aprobarse por la Administración. En el Decreto regulador se especifica que todos los candidatos a las elecciones de los colegios profesionales deben jurar fidelidad a los principios del Movimiento y se modifica todo lo referente a acuerdos de las juntas generales y a posibles impugnaciones.

Ante esta reforma y su posible repercusión en el Colegio de Abogados, un grupo de letrados reunidos en el Colegio de Madrid ha hecho público los siguientes acuerdos:

- 1.- Solicitar de todos los Colegios de Abogados de España y de la asamblea de decanos su solidaridad con el recurso formulado por el Colegio de Abogados de Madrid ante el Ministerio de Justicia, pidiendo la estimación del recurso, la revocación del veto a los cinco candidatos a las elecciones del Colegio y la nulidad de la Orden ministerial en que dicho veto pretende apoyarse.
2.- Solicitar de todos los Colegios de Abogados de España y de la asamblea de decanos su oposición a toda reforma estatutaria que se quiera imponer apartándose del estatuto general aprobado por unanimidad en el IV Congreso Nacional de la Abogacía de León.
3.- Solicitar de todos los Colegios de Abogados de España y de la asamblea de decanos su oposición a cualquier disposición de la Administración que exija, para presentarse a candidato en las elecciones de los puestos de la Junta de Gobierno, requisitos distintos a los de años de colegiación o que, una vez elegidos,

requiera adhesiones o juramentos no exigidos hasta el momento para desempeñar dichos cargos.

4.- Solicitar de la asamblea de decanos que requiera a los representantes de la abogacía en las Cortes su dimisión ante su actitud pasiva y tolerante frente al veto a cinco candidatos a las elecciones del Colegio de Madrid con manifiesta interferencia en los problemas internos de la abogacía.

LA UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS SE ADHIERE A LOS ACUERDOS QUE ADOPTA EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA

La primera sesión de trabajo duró cinco horas

MADRID, 7.— Más de cuarenta asuntos figuran en el orden del día de la reunión del Pleno del Consejo General de la Abogacía, que hoy cubrió su primera jornada y terminará mañana.

La jornada de trabajo de hoy duró, entre mañana y tarde, más de cinco horas. Entre los asuntos tratados figura un estudio de bases de principios para reconsiderar el sistema electoral de los Colegios de Abogados, lo que implicaría una anulación de la orden ministerial de 16 de noviembre de 1950 que faculta al Ministerio de Justicia para ejercer el derecho de veto a los candidatos en las elecciones del Colegio.

Este acuerdo será sometido a la consideración de la Asamblea de Decanos de los 82 Colegios de Abogados españoles, que se cele-

REGRESARON LOS PESQUEROS VIGUESES APRESADOS POR GUARDACOSTAS MARROQUIES

Al patrón del "Solana" le obligaron a firmar a punta de metralleta, unos papeles escritos en árabe. Las tripulaciones estuvieron incomunicadas y vigiladas por marineros armados

VIGO.—(De nuestra Delegación, por teletipo).

Ayer regresaron al puerto de Vigo, los dos palomeros, el «Rosarito» y el «Solana», ambos con base en el mismo, que venían fondeando en aguas próximas a la costa marroquí, y que, como consecuencia del acuerdo unilateral del Gobierno de Rabat, de ampliar sus aguas jurisdiccionales a 70 millas marinas, fueron apresados junto con otro pesquero de arrastre, de base en Huelva, por los guardacostas de aquel país.

Eran las diez y media de la mañana cuando se vio la silueta del VI-5-8372, «Solana», con 18 tripulante a bordo. Los jóvenes a proa y los viejos a popa. Con barba claro está.

Los armadores llevaban esperando al «Rosarito» y al «Sola-

na» desde hacía una hora. Los dos palomeros venían juntos y habían sido protagonistas del «affaire» surgido a consecuencia de la ampliación de las aguas territoriales de Marruecos. Antes, los propietarios habían hecho sus cálculos y nos informaron al detalle de sus pérdidas y de los problemas que surgirían a continuación. Unos doce mil kilos de palometa requisados y valorados entre 250.000 y 300.000 pesetas. Y a sumarle a todo ello unas 110.000 pesetas en aparejos, barriles, etc. Y los sueldos que ahora —teóricamente— tendrían que cobrar los tripulantes. Total sobre un millón perdido. Los armadores creen que ahora podrán dedicarse a preparar el nuevo aparejo sin necesidad de que desembarquen los tripulantes.

El patrón de pesca del «Solana» nos habla en segunda del tema (la ampliación de las aguas jurisdiccionales por Marruecos unilateralmente a 70 millas). Mientras, se oyen algunas voces que dicen que eso «va a ser una ruina».

Cándido Lago Lago, patrón de costa del «Solana», es el primero en hablar:

—Lo pasamos bastante mal. Estábamos levantando los aparejos y vinieron las lanchas. Así que las divisamos picamos el aparejo y nos marchamos, pero una de ellas vino detrás de nosotros.

—¿Estaban muy lejos de la costa de Marruecos?

—Cuando picamos el aparejo, a 17 millas. Cuando nos alcanzaron a 27. Hicieron tres disparos, nos detuvimos y nos abordaron.

—¿Qué sucedió entonces?

—Nos mandaron dirigirnos al puerto de Agadir. Al llevar una hora en ruta, pararon la marcha, mandaron un bote al agua y me hicieron a mí ir a bordo. Luego subí a la patrullera, que llevaba una ametralladora. A bordo me hicieron firmar unos papeles que yo no sabía leer —estaban en árabe—, pero me pusieron la metralleta delante y no me quedó más remedio que firmar.

—¿Y qué sucedió cuando llegaron a Agadir?

—Salté a tierra para ver al cónsul, pero me obligaron a volver a bordo. Luego vino un señor como consignatario y fue él quien habló con el comandante de la patrullera para que pudiese ver al cónsul.

—¿Les cogieron algo de la lancha?

—Todo. Aparejos, pescado, «chivos», «dinas», todo... Dejaron el barco desmantelado. Incluso el pescado que teníamos para comer.

—¿Y qué comieron entonces?

—Bueno; las patatas no nos las quitaron. Después nos ayudó otro barco español que estaba en Agadir y nos dio algo para comer.

—¿Llevaban mucha pesca a bordo?

—Unos doce mil kilos, que valdrán sobre trescientas mil pesetas.

PATRÓN DEL «ROSARITO»

El patrón de pesca del «Rosarito», desembarca más tarde:

—¿Pasaron miedo?

—Al principio sí, pero después ya nos tranquilizamos.

—¿Cómo se produjo la detención?

—Estábamos trabajando 16 días y vinieron las lanchas, nos cogieron y nos llevaron para Agadir.

—¿Fueron maltratados en algún momento?

—No se puede decir que nos trataran bien. Nos miraban con mala cara, nos tefan incomunicados y, en todo momento, vigilados por marineros armados.

—¿Pudieron ponerse en contacto con sus familias?

—El cónsul nos dijo, después de estar en Agadir, que si queríamos hablar con Vigo, podíamos hacerlo.

—¿Qué se llevaron del «Rosarito»?

—Unas trescientas cajas (doce mil kilos, aproximadamente).

—¿Y en utilaje?

—Cincuenta palangres y otros tantos aparejos.

En el Berbés hay gran expectación. La medida de las autoridades de Marruecos afecta a muchas embarcaciones, unas cincuenta, de Vigo.

LAS MANIOBRAS NAVALES INGLESAS CERCA DE GIBRALTAR

PARTICIPARAN 28 BUQUES

Entre ellos un portaviones y varios submarinos nucleares

LONDRES, 7.—La Marina Real británica comenzará el próximo fin de semana unas gigantescas maniobras cerca del Peñón de Gibraltar, según confirmó hoy un portavoz del Ministerio inglés de Defensa.

Un total de 28 buques, entre ellos el portaaviones «Ark Royal» (de 43.060 toneladas), el destructor «Lanza-misiles» «Glamorgan», ocho fragatas, varios submarinos nucleares y otros tipos de buques de guerra y barcos auxiliares, forman la flota, que será mandada por el almirante Sir Edward Ashmore. También participarán en las maniobras aviones de reconocimiento tipo «Nemrod», de las Reales Fuerzas Aéreas y un total de 7.500 hombres.

Las maniobras navales frente a la colonia de Gibraltar, que durarán del 9 al 12 de febrero, apenas han tenido eco en la Prensa de Londres.—(EFE.)

POR SUPUESTAS CALUMNIAS

NUEVA QUERRELA DE GARCIA TREVIJANO CONTRA EMILIO ROMERO

MADRID, 7. — (De nuestra Redacción). Con fecha 2 de febrero de 1973, quedó presentada ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo nueva querrela, por calumnias, de don Antonio García Trevijano contra don Emilio Romero, director del diario «Pueblo». Esta nueva querrela está motivada por las supuestas falsas imputaciones que el diario «Pueblo» hizo a don Antonio García Trevijano de haber profirido ofensas al Jefe del Estado, de haber constituido en el diario «Madrid» una célula de subversión y de haber coaccionado a los trabajadores del diario «Madrid». El Tribunal de Orden Público instruyó con motivo de estas falsas imputaciones del diario «Pueblo», un sumario contra don Antonio García Trevijano que, tras las diligencias pertinentes, fue definitivamente sobrelado.

EL SEÑOR D. VICTOR FERNANDEZ SOMOZA Falleció cristianamente en El Ferrol del Caudillo.—D. E. P. Su esposa, Purificación Abeledo Saavedra; hijos, Purificación (ausente), Celia, Víctor (de «Peluquería Vitucon») y Alvaro; hijos políticos, Tomás Victoria, Angel Pedreira, Carmen Rodríguez y Carmen Miraz; hermano, Fernando; hermana política, nietos, sobrinos y demás familia. RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al entierro, hoy, jueves, a las CINCO de la tarde, al Cementerio de Catabóis, favores que agradecen. CASA MORTUORIA: CALLE PARDINAS, 17 y 19 - 2.º IZDA. El Ferrol del Caudillo, 8 de febrero de 1973.

EMPRESA RIBADEO, S. A.

Servicio de viajeros desde LA CORUÑA a: LUGO - RIBADEO - OVIEDO - AVILES y GIJON

Comunica a sus usuarios que a partir del día 8 de febrero inclusive traslada su Administración de despacho de billetes y salida de vehículos en La Coruña, a la CALLE ROSALIA DE CASTRO, N.º 12, TELEFONO 222816 (Frente a Trolebuses de Carballo y Hotel Marinada).

VIAJE DE ESTUDIOS A LONDRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO "SANTA MARIA DEL MAR"



Han iniciado un viaje de estudios a Londres, los alumnos del C.O.U. del Colegio «Santa María del Mar», acompañados de sus profesores. En la capital inglesa realizarán numerosas visitas a museos, monumentos, centros universitarios, galerías artísticas, etc... dentro de un apretado programa de actos. El viaje está subvencionado por la Fundación de Becas del Banco del Noroeste, que ha puesto a disposición del Colegio un avión DC-8 de 189 plazas, de la compañía «Air Spain», estando los servicios técnicos a cargo de «Viajes Cristal», ambas empresas del Grupo Banco Noroeste. La foto corresponde al momento de la salida para Londres, desde el aeropuerto de Santiago. Al frente de la expedición va el padre Díaz Vilar

LABORAL PONTEVEDRA, UNA DE LAS PROVINCIAS MAS CONFLICTIVAS EN 1972

● VIGO: "Los resultados obtenidos por el "hombre bueno" no han sido espectaculares pero sí esperanzadoras"

MADRID, 7.— Según datos recogidos del informe de política laboral elaborado por el Ministerio de Trabajo, durante 1972 se registraron en España 656 conflictos colectivos, cifra muy próxima a la alcanzada durante el año 1971.

Las provincias donde mayor número de conflictos se produjeron son —según los datos citados—, Barcelona, con 122; Guipúzcoa, con 95; Vizcaya, con 92; Oviedo, con 90, y Madrid y Pontevedra, con 49 cada una.

Las motivaciones que han dado lugar a la situación conflictiva han sido, en primer lugar, las relacionadas con la negociación y aplicación de convenios colectivos, y en segundo lugar las ligadas a la petición de mejoras salariales. Entre ambas se alcanza casi el 50 por ciento de los conflictos registrados durante el año pasado.

Las cifras provisionales de trabajadores afectados por los conflictos colectivos en 1972 permiten indicar que son de las más reducidas en los últimos años. Los productores que entraron en situación conflictiva fueron el pasado año 174.412, con una ligera disminución sobre la anualidad precedente en que se vieron afectados 180.578. Las horas perdidas a causa de los conflictos fueron 658.710, es decir, unas 30 horas por trabajador y año.

DATOS SINDICALES

Por su parte, según cifras contenidas en el informe presentado al congreso sindical de finales de diciembre en Madrid, en los once primeros meses del año hubo 616 conflictos, cifra que a lo largo del mes ha podido incrementarse hasta alcanzar los 656 conflictos de que habla el Ministerio de Trabajo.

De estos once meses, 237 conflictos colectivos tuvieron como origen la petición de mejoras salariales; 90 fueron por ruptura o presión de las deliberaciones

del convenio colectivo; 28 por solidaridad con trabajadores de la propia empresa; 18 por solidaridad con trabajadores de distinta empresa, etc.

Por lo que respecta a las provincias más conflictivas, en el informe de la Organización Sindical, figura en cabeza también Barcelona, pero con 173 conflictos en los once primeros meses (el Ministerio de Trabajo indica que fueron 122 en todo el año). Siguen luego Guipúzcoa con 107, Vizcaya con 81, Oviedo con 40, Pontevedra con 28 y Madrid con 25.

Por Sindicatos, hasta el 30 de noviembre de 1972 el que registró mayor número de conflictos fue el del metal, con 377. Le siguen el Sindicato de la Construcción, con 55 y el Textil con 50.

También hay diferencia en la apreciación de los trabajadores que se vieron afectados por estos conflictos, ya que según el informe sindical fueron 206.517 (el Ministerio de Trabajo dice que fueron 174.412), y las horas de trabajo no realizadas, 4,19 millones.

En el informe presentado al Congreso Sindical se hace referencia expresa al conflicto de Vigo, del que «todavía quedan por resolver ciertos extremos». Se indica que la Organización Sindical ha actuado dentro de lo que en el marco legal era lícito, señalando que la posición de los sindicatos es establecer un sistema de mediación sindical lo más efectivo posible, creando un nuevo tipo a través de lo que se denominó «hombre bueno», figura sin precedentes en nuestro sistema de relaciones laborales. Si bien los resultados obtenidos no han sido espectaculares —dice el informe— sí han sido esperanzadores.—(EUROPA PRESS)